



2014	9	01	8	P1105
AÑO	PROVINCIA	CANTÓN	NOTARIA	SECUENCIAL



NUMERO:

ESCRITURA PÚBLICA DE
DECLARACION JURAMENTADA
QUE OTORGA LA DOCTORA
MERCEDES ISABEL GOMEZ
RODRIGUEZ COMO GERENTE
GENERAL DE LA COMPAÑÍA RELAD
S.A.

CUANTIA: INDETERMINADA.-----

En la ciudad de Guayaquil, Capital de la Provincia del Guayas, República del Ecuador, a dieciocho de marzo del dos mil quince, ante mí, ABOGADA LUZ MARINA VASQUEZ CRUZ , NOTARIA TITULAR OCTAVA DEL CANTÓN GUAYAQUIL, comparece la señora Doctora MERCEDES ISABEL GOMEZ RODRIGUEZ, de estado civil viuda, Abogada de los Tribunales de Justicia de este país, por los derechos que representa de la compañía RELAD S.A., en calidad de Gerente General, según copia de nombramiento que acompaña como habilitante de este instrumento publico.- La compareciente es mayor de edad, ecuatoriana, domiciliada en esta ciudad, capaz para obligarse y contratar, a quien de conocer en este acto doy fe por haberme presentado sus identificaciones, la misma que comparece a otorgar ésta Escritura Pública de DECLARACION JURAMENTADA, a la que procede de manera libre y espontánea; y para su otorgamiento, me presenta la minuta del texto siguiente:

SEÑORA NOTARIA: En el Protocolo de Escrituras Públicas a su buen cargo, dígnese insertar una en la cual conste una DECLARACION JURAMENTADA, en estimación a las subsiguientes cláusulas.- PRIMERA: INTERVINIENTE.- Interviene

1 a la presente DECLARACION JURAMENTADA la señora **Doctora**
2 **MERCEDES ISABEL GOMEZ RODRIGUEZ**, por los derechos que
3 representa como **Gerente General** de la compañía **RELAD S.A.**.-
4 **SEGUNDA : ANTECEDENTES.-** a) **MONTPELLIER TRADING**
5 **CORP.** es una compañía que consta como accionista de **RELAD S.A.**,
6 con **TRES MILLONES, TRESCIENTAS MIL ACCIONES**
7 **nominativas de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE**
8 **NORTEAMERICA** cada una; b) Dicha compañía, es de nacionalidad
9 panameña, cuya documentación legal de existencia y paquete
10 accionario consta ya en los Registros de la Superintendencia de
11 Compañías, presentados el veinticinco y veintiocho de noviembre del
12 dos mil catorce, con tramites números: 58466-0 y 59080-0
13 respectivamente; y c) Con dichos tramites, se cumplió con los
14 requerimientos de la institución hasta el año dos mil trece.-
15 **TERCERA : DECLARACION JURAMENTADA.-** Con tales
16 antecedentes, en calidad de **GERENTE GENERAL** de la compañía
17 **RELAD S.A.**, declaro bajo juramento, que la existencia y condición
18 legal de **MONTPELLIER TRADING CORP.** por el año 2014,
19 continua, y que así mismo la Representación Legal de dicha empresa
20 la tiene su Presidente el señor **JOSE MARIA RIVAS POLIT**, siendo
21 el tenedor legal total del paquete accionario de dicha compañía el
22 señor **MARCEL ANTOINE RIVAS SAENZ**, según Declaración
23 Juramentada otorgada el 24 de noviembre del 2014 ante la Notaria
24 Titular Sexta de este cantón, Abogada Olga Baldeon Martínez. Es
25 así que el señor **MARCEL RIVAS SAENZ**, ha **RATIFICADO** el
26 Poder General al señor **JOSE MARIA RIVAS POLIT**, para Ecuador,
27 tal como consta en instrumento público en ese sentido, otorgado el
28 17 de marzo del 2015, ante la Ab. Luz Marina Vásquez Notaria



Guayaquil, 26 DE Septiembre del 2014.

DOCTORA
MERCEDES ISABEL GOMEZ RODRIGUEZ
Ciudad.-



De mis consideraciones:

Cumpleme informarle que en la Sesión de Directorio de la Compañía RELAD S.A, en su sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de reelegirla a Ud. para el desempeño de GERENTE GENERAL por el periodo estatutario de DOS AÑOS, con todas las facultades y atribuciones que le confiere la Ley y el Estatuto Social. Su anterior nombramiento fue inscrito en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 9 de Octubre del 2012.-

En el ejercicio de su cargo, Ud. ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, de manera individual

En caso de falta, ausencia o impedimento temporal, le reemplazará el Presidente del Directorio, y a su falta, el Vicepresidente del Directorio.

RELAD S.A. se constituyó mediante Escritura Pública otorgada ante la Notaria Décima del Cantón Guayaquil, Ab. María Pía Yannuzzelli Puga, el 26 de Junio del 2000, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 31 de Julio del mismo año. Su Estatuto Social fue codificado el 6 de Julio del 2001, ante el Notario Trigésimo del Cantón Guayaquil, Dr. Piero Aycart Vicenzini, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 19 de Julio del 2001.-

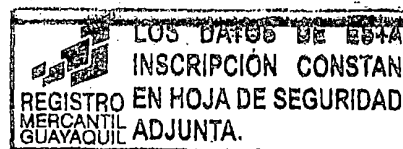
Atentamente,

José M. Rivas Pólit

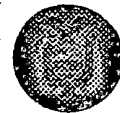
SECRETARIO AD-HOC DEL DIRECTORIO

ACEPTO el cargo de GERENTE GENERAL de la Compañía a RELAD S.A. para el cual he sido reelegida. Guayaquil, veinte y seis de Septiembre del dos mil catorce.-

Dra. Mercedes Isabel Gómez Rodríguez
GERENTE GENERAL RELAD S.A.



Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:48.089
FECHA DE REPERTORIO:29/sep/2014
HORA DE REPERTORIO:10:30

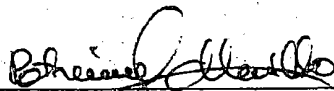
En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintinueve de Septiembre del dos mil catorce queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente General, de la Compañía RELAD S.A., a favor de MERCEDES ISABEL GOMEZ RODRIGUEZ, de fojas 40.875 a 40.877, Registro de Nombramientos número 13.168.

ORDEN: 48089



Guayaquil, 02 de octubre de 2014


Ab. Patricia Murillo Torres
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

REVISADO POR: 

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**



NUMERO RUC: 0992178914001
RAZON SOCIAL: RELAD S.A.
NOMBRE COMERCIAL: CANAL 1
CLASE CONTRIBUYENTE: ESPECIAL
REPRESENTANTE LEGAL: GOMEZ RODRIGUEZ MERCEDES ISABEL
CONTADOR: BAQUE SANCHEZ CONSUELO DEL ROCIO

FEC. INICIO ACTIVIDADES:	31/07/2000	FEC. CONSTITUCION:	31/07/2000
FEC. INSCRIPCION:	31/07/2000	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	14/11/2013

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE RADIO Y TELEVISION

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: KENNEDY NORTE Calle: AV. DEL BOSQUE
Número: SOLAR 3 Intersección: AV. FRANCISCO DE ORELLANA Manzana: 112 Referencia ubicación: JUNTO A LA
COMPAÑIA INVERESA Telefono Trabajo: 042680222 Fax: 042680421 Telefono Trabajo: 042680233 Email:
rbaque@canal1tv.com Web: WWW.CANAL1TV.COM Celular: 0999460742

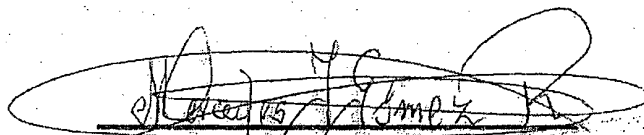
DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001
JURISDICCION: REGIONAL LITORAL SUR GUAYAS

ABIERTOS: 1
CERRADOS: 0


FIRMA DEL CONTRIBUYENTE


SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: JLZAMBRANO Lugar de emisión: GUAYAQUIL AV. FRANCISCO Fecha y hora: 14/11/2013 12:55:33

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0992178914001

RAZON SOCIAL: RELAD S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 **ESTADO:** ABIERTO **MATRIZ:** **FEC. INICIO ACT.:** 31/07/2000

NOMBRE COMERCIAL: CANAL 1

FEC. CIERRE:

FEC. REINICIO:

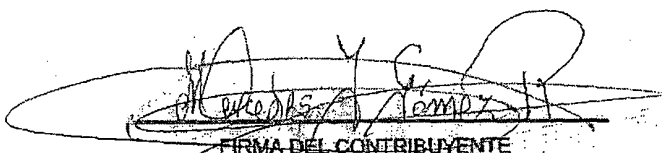
ACTIVIDADES ECONOMICAS:

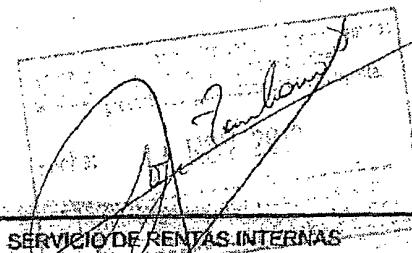
ACTIVIDADES DE RADIO Y TELEVISION

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: KENNEDY NORTE Calle: AV. DEL BOSQUE Número: 80LAR 3 Intersección: AV. FRANCISCO DE ORELLANA Referencia: JUNTO A LA COMPAÑIA INVERSA Manzana: 112 Teléfono Trabajo: 042680222 Fax: 042680421 Teléfono Trabajo: 042680233 Email: rbaque@canal1tv.com Web: WWW.CANAL1TV.COM Celular: 0999450742

Roberto Vázquez Jorge L.
Dilegado del R.M.C.
Servicio de Rentas Internas
LITORAL SUR


FIRMA DEL CONTRIBUYENTE


SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: JLZAMBRANO Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO Fecha y hora: 14/11/2013 12:55:33



Registro Público de Panamá

Firmado por: EDUARDO ANTONIO
ROBINSON ORELLANA
Fecha: 2014.11.25 19:10:32 -05:00
Motivo: Solicitud de Publicidad
Localización: Panamá, Panamá

No. 35662

CERTIFICADO DE PERSONA JURÍDICA

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 92038593/2014 (0) DE FECHA 21/11/2014

DATOS DE LA SOCIEDAD

MONTPELLIER TRADING, CORP. (SOCIEDAD ANONIMA)
(MERCANTIL) FOLIO N° 347451 (S)
ESTADO DE LA SOCIEDAD: VIGENTE
CAPITAL SOCIAL: 10,000.00
MONEDA DEL CAPITAL: DÓLARES AMERICANOS
DESCRIPCIÓN DEL CAPITAL SOCIAL: EL CAPITAL SOCIAL DE LA SOCIEDAD ES DE DIEZ MIL DOLARES, MONEDA DE
CURSO LEGAL DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$10,000.00); DIVIDIDO EN DIEZ MIL (10,000)
ACCIONES QUE PODRAN SER NOMINATIVAS O AL PORTADOR INTERCAMBIABLES LAS UNAS POR LAS OTRAS,
DE UN VALOR NOMINAL DE UN DOLAR (US\$1.00) CADA UNA.
DURACIÓN: PERPETUA
DOMICILIO: CORREGIMIENTO CIUDAD DE PANAMÁ, DISTRITO PANAMÁ, PROVINCIA PANAMÁ
FECHA DE CONSTITUCIÓN 30/06/1998

CARGOS DE LA PERSONA JURÍDICA

SECRETARIO: MARTHA POLIT MERCADO DE RIVAS
SUSCRIPTOR: LORENZO DIAZ MARTINEZ
SUSCRIPTOR: JOSE MANUEL HERNANDEZ
DIRECTOR: JOSE MARIA RIVAS
DIRECTOR: MARTHA POLIT MERCADO DE RIVAS
DIRECTOR: MARCEL RIVAS SAENZ
PRESIDENTE: JOSE MARIA RIVAS
TESORERO: MARCEL RIVAS SAENZ
AGENTE RESIDENTE: BOUTIN LAW FIRM
REPRESENTANTE LEGAL: ES EL PRESIDENTE Y EN SU AUSENCIA EL VICEPRESIDENTE, O BIEN, LA PERSONA QUE
ELLOS DESIGNEN.

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA MARTES, 25 DE NOVIEMBRE DE
2014 01:33 PM, POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ,
PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

Este documento ha sido firmado con firma electrónica calificada por EDUARDO ANTONIO ROBINSON ORELLANA.



La autenticidad de este documento puede ser verificada en el Servicio Web de Verificación: <https://www.registro-publico.gob.pa>



REPÚBLICA DE PANAMÁ
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Página: 1 de 1

APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)

- En Panamá el presente documento público
- Ha sido firmado por: EDUARDO ROBINSON O.
- Quien actúa en calidad de: ASISTENTE DE LA SECCIÓN
DE CERTIFICADOS DE PERSONAS JURÍDICAS
- Y está revestido del sello/timbre de: REGISTRO PÚBLICO
DE PANAMÁ

certificado

- En el Ministerio de Relaciones Exteriores
- El día: 28/11/2014
- Por: DEPARTAMENTO DE AUTENTICACIÓN Y LEGALIZACIÓN
- Bajo el número 14-C / # Rec.: 570818 RZ
- Sello / timbre:



Leyda de Barrow
Firma autorizada
Departamento de Autenticación y Legalización
Ministerio de Relaciones Exteriores



REPUBLICA DE PANAMA
PROVINCIA DE PANAMA

Notaría Quinta del Circuito

DR. MARIO VELASQUEZ CHIZMAR
NOTARIO

TELEF: 223-2974 / 223-2979
TELEFAX: 223-2982

EDIFICIO PRONTENAC
2DO. PISO, # 3C; CALLE 50 Y 54

P.O. BOX 6-92 EL DORADO
PANAMA REP. DE PANAMA

COPIA

ESCRITURA No. 7,581 de 29 de JUNIO de 1998

Por la cual: se protocoliza Certificado de Constitución de la Sociedad
denominada MONTEPELLIER TRADING, CORP.-----

ROLLO 60085
IMAGEN 60085



Escritura Velasquez

307451

REPUBLICA DE PANAMA
PAPEL NOTARIAL



NOTARIA QUINTA DEL CIRCUITO DE PANAMA

ESCRITURA PUBLICA NUMERO DIESE MIL QUIENTOS OCHENTA Y UNO2---
(7,581)-----

POR LA CUAL se protocoliza Certificado de Constitución de la
Sociedad denominada -- MONTPELIER TRADING, CORP.-----

-----Panamá, 29 de Junio de 1998-----

En la ciudad de Panamá, Capital de la República y Cabecera del
mismo nombre, a los diecinueve (19) días del mes de Junio de mil
novecientos noventa y ocho (1998), ante mí, MARIO VELARQUEZ
CHIZMAR, Notario Público Quinto, con cédula de Identidad personal
número ocho-ciento setenta y cinco-cuatrocientos veintidos (8-176-
422), comparecieron personalmente las siguientes personas a quien
 doy lo que conozco: LORENZO DIAZ MARTINEZ, varón, panameño, mayor
de edad, vecino de esta Ciudad, con cédula de Identidad personal
número ocho-ciento cuarenta y uno-ochocientos treinta y ocho (8-
141-838) y JONAS MANUEL HERNANDEZ, varón, panameño, mayor de edad,
vecino de esta Ciudad, con cédula de Identidad personal número
dos-noventa y siete-dos mil-ciento once (2-97-2111), me
solicitaron que extendiera esta Escritura para hacer constar,
como en efecto lo hago: los comparecientes constituyan una
Sociedad Anónima de conformidad con la Ley treinta y dos (32) de
veintidós (26) de febrero de mil novecientos veintisiete (1927),
de la República de Panamá y con tal objeto otorgan el presente
Pacto Social de dicha sociedad anónima denominada MONTPELIER
TRADING, CORP.-----

Queda hecha la protocolización solicitada y se expedirán las
copias que solicitan los interesados.-----

ADVERTI a los comparecientes que copia de esta escritura debe ser
Inscrita; y leida como las fue a los comparecientes esta
escritura antes los testigos instrumentales ALEXIS GUERRA, con
cédula de Identidad personal número ocho-ciento setenta y cinco-



ciento setenta y dos (0-175-172) y ANAHEL AMAYA, con cédula de
identidad personal número ocho-setecientos veintidós mil
trecientos ochenta y tres (0-722-2303) mayores y panameños, a
quienes de conocimiento y son hábiles para ejercer el cargo, la
encontraron conforme, le impartieron su aprobación y para
constancia la firman todos por ante mí, la Notaría que doy fe.
Esta Escritura lleva el número de Orden DIESE MIL QUINIENTOS
OCIENTA Y UNO (7,501)

(Fdo.) -- LORENZO DIAZ MARTINEZ -- JOSE MANUEL HERNANDEZ

-- ALEXIS GUERRA -- ANAHEL AMAYA --

MARIO VIELAQUEZ CRUZMAN --Notario Público Quinto--

PACTO SOCIAL de la Sociedad Denominada MONTPELLIER TRADING,
CORP.

En la Ciudad de Panamá, los suscritos LORENZO DIAZ MARTINEZ,
varón, panameño, mayor de edad, con cédula de identidad personal
número ocho ciento setecientos ochocientos treinta y ocho (0-114-030)
y JOSE MANUEL HERNANDEZ varón, panameño, mayor de edad, con
cédula de identidad personal número dos-noventa y siete-dos mil
ciento once (2-97-2111) conforme la cláusula que a continuación
se detallan:

PRIMERO: El nombre de la Sociedad es: MONTPELLIER TRADING,
CORP.

SEGUNDO: La duración de la Sociedad será perpetua.

TERCERO: La Sociedad tendrá su domicilio principal en la Ciudad
de Panamá, República de Panamá o en el extranjero.

CUARTO: El objeto de la Sociedad es: Dedicarse a cualquier
actividades de comercio interno e internacional y llevar a cabo
negocios de una empresa comercial. Podrá igualmente dedicarse al
ejercicio de cualquier actividad de comercio lícito como la

REPUBLICA DE PANAMA

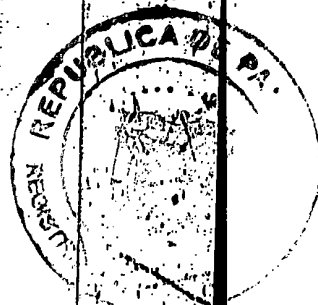
REPUBLICA DE PANAMA
PAPEL NOTARIAL



NOTARIA QUINTA DEL CIRCUITO DE PANAMA

compra venta de bienes muebles, inmuebles, corporales, títulos, fungibles, así como establecer, tramitar, arrendar y llevar a cabo los negocios de compra y venta o intermediación de terrenos locales o extranjeros, en todas partes del mundo. También podrá dedicarse a cualquier actividad comercial, industrial, financiera o cualquier tipo de actividad lucrativa en el extranjero, efectuar todo tipo de operaciones fuera del territorio de la República. Así mismo podrá dedicarse a la intermediación de cualquier negocio, gestión económica de servicios, apertura de cuentas bancarias, efectuar contratos con sociedades nacionales, extranjeras o entidades estatales, semi-autónomas y en fin todo tipo de operaciones que disponga la Junta Directiva, sin más limitaciones que aquellas previstas en la ley.

QUINTO: El Capital Social de la Sociedad es de DIEZ MIL DOLARES, moneda de curso legal de los Estados Unidos de América (US\$10,000.00); dividido en DIEZ MIL (10,000) ACCIONES que podrán ser nominativas o al portador intercambiables las unas por las otras, de un valor nominal de UN DOLAR, (US\$1.00) cada una; -SEXTO: El número de acciones que cada suscriptor de este Pacto Social conviene en tomar son: LORENZO DIAZ MARTINEZ una (1) acción y JORGE MANUEL HERNANDEZ, una (1) acción; -SEPTIMO: La responsabilidad de cada accionista será limitada a la suma, si la hubiere, que se adeudare por concepto de acciones; -OCTAVO: El Registro de Acciones y el libro de Actas serán llevados por la o las personas y en el lugar o lugares que designe la Junta Directiva, la cual podrá reunirse en cualquier parte del mundo; -NOVENO: El Agente Residente de la sociedad es HOUTIN LAW FIRM, Abogados en ejercicio, quienes aceptan el cargo, con oficinas en Via Grecia, Nuevo Reparto El Carmen, Edificio Alamanda No. 6-B, ciudad de Panamá;



DECIMO: El Agente Residente no es responsable por las actividades de la Sociedad, así como tampoco por las actividades de los Directores.

DECIMO PRIMERO: la Sociedad no podrá tener menos de tres ni más de siete Directores que son: LORENZO DIAZ MARTINEZ, JOSE MANUEL HERNANDEZ y ELIECER VAQUER, todos con domicilio en Via Grecia Edificio Alamanda No. 6B, Panamá. PARAGRAFO: Con sujeción a las disposiciones de la ley y de este Pacto Social, el número y término del cargo de los Directores será fijado o determinado de la forma prescrita en los Estatutos de la Sociedad. En caso de vacantes de la Junta Directiva, la mayoría de los Directores en ejercicio de sus funciones podrán elegir los Directores para llevar tales vacantes. No es necesario que los Directores sean accionistas; -DUODECIMO: los primeros signatarios de la sociedad serán:

PRESIDENTE: LORENZO DIAZ MARTINEZ

TESORERO: ELIECER VAQUER

SECRETARIO: JOSE MANUEL HERNANDEZ

Todos con domicilio en Via Grecia Edificio Alamanda No. 6B, Panamá.

DECIMO TERCERO: La Representación legal de la Sociedad la tendrá el Presidente y en su ausencia el Vicepresidente, o bien, la persona que ellos designen;

DECIMO CUARTO: La Sociedad se reserva el derecho de reformar el Pacto Social, según las modificaciones que se aprueben de tiempo en tiempo, de la manera que ahora o más adelante disponga la ley, siendo entendido que todos los derechos conferidos a los signatarios, directores y accionistas en el presente, se conceden con sujeción a esta reserva.

(Fdo.) LORENZO DIAZ MARTINEZ JOSE MANUEL HERNANDEZ



REPUBLICA DE PANAMA
PAPEL NOTARIAL



NOTARIA QUINTA DEL CIRCUITO DE PANAMA

Minuta redactada por HOUTIN LAW FIRM, Abogados en ejercicio
quienes aceptan en este mismo acto el cargo de Agentes Residentes.

Concuerda con su original copia que expido y firmo hoy (29) de
Junio de mil novecientos noventa y ocho (1998).



[Firma]
DR. MARIO VELASQUEZ CHIZMAR
NOTARIO PUBLICO QUINTO

OFICINA DE REGISTRO PUBLICO
PANAMA

Presentamos este documento a los 11-7-98 de 11-7-98
del 29 de Junio de 1998 a las 10:00 horas del 29
Folio 1 de 1 del Libro
por 10000 Quetzales
El Jefe de la Oficina

Carolina B. 868768405 *[Firma]*
Identificación No. 868768405

REGISTRESE
[Firma]
El Jefe de la Oficina



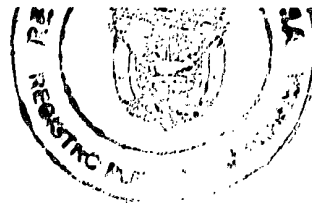
INSCRITO EL DOCUMENTO ANTERIOR EN EL REGISTRO PUBLICO

Sección de Microfilm (Mercantil)
Ficha 34785
Rollo 10000
Imagen 10000
Derechos 10000
Panamá 10000

Microfilmado por *[Firma]*

CERTIFICA

esto es fiel copia del documento inscrito
en esta Institución que expido y firmo
en el día de hoy



30/10/2014 *Elizabeth de Haribaldo*
FECHA FIRMA

recho Pagado B/. 30.00
uidación No. 00 2333

APOSTILLE

Convention de la Haya du 5 de octubre 1961

País PANAMÁ.

El presente documento público

2 he sido firmado por *Elizabeth de Haribaldo*

3 quien actua en calidad *Acto de*

4 y este revestido del sello/timbre de *Acto de*

CERTIFICADO

5 EN Panamá 5 de 07 NOV 2014

7 por DIRECCION ADMINISTRATIVA

8 Bajo el número 64701

9 Sello/timbre 10 Firma *Elizabeth de Haribaldo*
2-



Esta Autorización no
implica responsabilidad
en cuanto al contenido
del documento



man
39316
2003

REPUBLICA DE PANAMA
PROVINCIA DE PANAMA

NOTARIA TERCERA DEL CIRCUITO

LICDO. RUBEN ELIAS RODRIGUEZ AVILA
NOTARIO PUBLICO TERCERO

TELS.: 223-5565 / 264-3655
263-5421 / 263-5411
FAX: 263-3861

AVE. MANUEL MARIA ICAZA
EDIFICIO TORRE COSMOS
PLANTA BAJA

APARTADO 89-7671
PANAMA 9,
REP. DE PANAMA

Mac:
36844
2003

COPIA
ESCRITURA N° 2843 DE 3 DE abril DE 2003

Por la Cual: SE PROTOCOLIZA ACTA DE UNA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
SOCIEDAD MONTPELLIER TRADING, CORP.-----

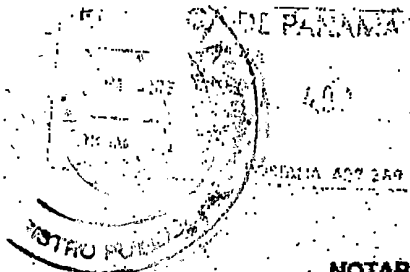
Registro Público de Panamá
Departamento del Diario
Sección de Ingreso de Documentos

Cantidad de Papel Habilitado: _____
Paz y Salvo de Inmueble: Original _____ Copia _____
Paz y Salvo de Idam: Original _____ Copia _____
Tasa Unica: Original _____ Copia _____
Plano de Lote: Original _____ Copia _____
Fecha y Nombre: _____

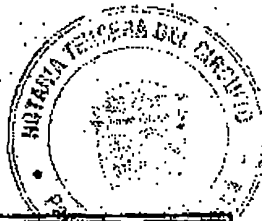
2003 APR -7 P 2:53
FINCA NOTORIZADA



2003-4-5-57 000717500 19.12.04



REPUBLICA DE PANAMA
PAPEL NOTARIAL



NOTARIA TERCERA DEL CIRCUITO DE PANAMA

ESCRITURA PUBLICA NUMERO DOS MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y TRES

(2,843)

POR LA CUAL SE PROTOCOLIZA ACTA DE UNA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD MONTPELLIER TRADING, CORP.

Panamá, 3 de abril de 2003

En la ciudad de Panamá, capital de la República y Cabecera del Circuito Notarial del mismo nombre, hoy 20 de enero de dos mil tres (2003), ante mi Lic. RUBEN ELIAS RODRÍGUEZ AVILA, Notario Público Tercero del circuito de Panamá, con cédula de identidad personal número cuatro-ochenta y nueve-seiscientos cuarenta y dos (4-89-642) compareció personalmente MARIBEL CASTILLERO, mujer, panameña, mayor de edad, abogada en ejercicio, con cédula de identidad personal número siete-cincuenta y nueve-trescientos cuarenta (7-59-340), persona a quien conozco y debidamente facultada para este acto, me entregó para su protocolización al efecto protocolizo, copia del Acta de la Reunión de Asamblea Extraordinaria de Accionistas de la sociedad denominada MONTPELLIER TRADING, CORP., celebrada el 1 de abril del dos mil tres (2003), manifestando que dicha sociedad se encuentra inscrita a Ficha tres cuatro siete cuatro cinco uno (347451), Rollo seis cero seis ocho cinco (60685), Imagen dos (2) de la Sección de Micropelícula (Mercantil) del Registro Público.

QUEDA hecha la protocolización solicitada y se expedirán las copias que soliciten los interesados. —ADVERTI a la compareciente que la copia de esta Escritura debe ser inscrita y leída como les fue la misma en presencia de los testigos instrumentales LEONIDAS CALVO PINZON portador de la cédula cuatro-ciento doce-setecientos noventa y seis (4-112-798) HEXHI GLORIA ZAPATA, portadora de la cédula cuatro-ciento cuatro-dos mil cuatrocientos dieciocho (4-104-2418), mayores, panameños, a quienes conozco y son hábiles para el cargo, la encontraron conforme impartieron su aprobación para constancia la firman ante mi, Notario que doy fe.

Documento refrendado por BOUTIN LAW FIRM, abogados en ejercicio.

ESTA ESCRITURA LLEVA LE NUMERO DE ORDEN DOS MIL OCHOCIENTOS CUARENTA
Y TRES.

(2,843)



Nº 172808

(Fdos)-----MARIBEL CASTILLERO-----LEONDAS CALVO-----HEXHI GLORIA
ZAPATA-----RUBEN ELIAS RODRIGUEZ AVILA, Notario Público Tercero-----

**ACTA DE LA REUNION EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD
MONTPELLIER TRADING, CORP.**-----

En la ciudad de Panamá, siendo las 9:00 de la mañana del día 1 de abril de dos mil tres (2003),
se llevó a cabo en las oficinas de la Sociedad una Reunión Extraordinaria de Accionistas de la
Sociedad anónima denominada MONTPELLIER TRADING, CORP., debidamente inscrita a
Ficha tres cuatro siete cuatro cinco uno (347451), Documento seis cero seis ocho cinco
(60685), Imagen dos (2) de la Sección de Micropelícula (Mercantil) del Registro Público.-----

Presidió la Reunión el señor LORENZO DIAZ MARTINEZ, actuando como Presidente y JOSE
MANUEL HERNÁNDEZ, como Secretario, por designación de los Accionistas a fin de levantar
la presente ACTA.-----

Enseguida el Secretario comprobó que se encontraban presentes y representadas la totalidad
de las Acciones emitidas y en circulación, los cuales renunciaron al derecho de convocatoria
previa.-----

El Presidente de la reunión informó que el objeto de la misma era el siguiente:-----

PRIMERO: Cambiar la Junta Directiva de la sociedad actual y designar nuevos miembros a los
señores JOSE MARIA RIVAS, MARTHA POLIT MERCADO DE RIVAS Y MARCEL RIVAS
SAENZ.-----

A moción debidamente presentada y secundada, los Accionistas acordaron aprobar la siguiente
Resolución:-----

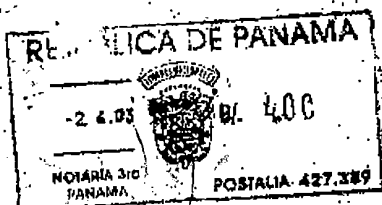
RESOLUCION-----

PRIMERO: Se resolvió cambiar la Junta Directiva y se designó como nuevos miembros a los
señores JOSE MARIA RIVAS , portador de la cédula de identidad personal numero
170532691-4, MARTHA POLIT MERCADO DE RIVAS , portadora de la cédula de identidad
personal 090022887-5 y MARCEL RIVAS SAENZ con cédula de identidad personal número
170030806-5. Todos con domicilio en Francisco Orellana, Canal 1, Guayaquil, Ecuador-----

SEGUNDO: La nueva Junta Directiva quedó conformada como sigue:-----

-----PRESIDENTE-----JOSE MARIA RIVAS-----





REPUBLICA DE PANAMA
PAPEL NOTARIAL



NOTARIA TERCERA DEL CIRCUITO DE PANAMA

SECRETARIO MARTHA POLIT MERCADO DE RIVAS

TESORERO MARCEL RIVAS SAENZ

TERCERO: Se autorizo a la Licda. MARIBEL CASTILLERO, con cédula de identidad personal Número 7-59-340 para que protocolice e inscriba el presente documento

No habiendo otro asunto que tratar se dio por finalizada la Asamblea a la 11.00am. de la fecha ante indicada

(Fdos). LORENZO DIAZ MARTINEZ JOSE MANUEL HERNÁNDEZ

Presidentes Secretario

El suscrito Secretario de la Sociedad MONTPELLIER TRADING, CORP., CERTIFICA QUE LO ANTERIOR ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL TAL COMO REPOSA EN EL LIBRO DE ACTAS.

(Fdos) JOSE MANUEL HERNANDEZ Secretario

Documento refrendado por BOUTIN LAW FIRM, abogados en ejercicio.

CONCUERDA CON SU ORIGINAL ESTA COPIA QUE SELLO Y FIRMO EL DIA 3 DE ABRIL DE DOS MIL TRES (2003).

Ruben Elias Rodriguez Avila
LIC. RUBEN ELIAS RODRIGUEZ AVILA
Notario Público Tercero



Ingresado en el Registro Público de Panamá

Provincia: Panamá

Tomo: 2003

Presentante: MARIBEL CASTILLERO

Liquidación No.: 8441191

Ingresado Por: DIGR

Fecha y Hora: 2003/04/07 15:40:03

Asiento: 36844

Cedula: 7-59-340

Total Derechos: 50.00

Jose Manuel Castillo



Nº 169914



Registro Público de Panamá
Ministerio de Entrega
y Liberación

El presente documento se otorga por

Nombre: MARIBEL CASTILLO
Cédula: 7-59-340

El día 11 de ABRIL de 2003

Lidabene Fraz
Firma del Jefe

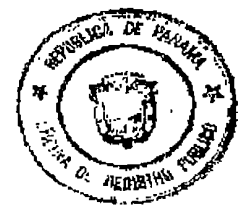


Ingresado en el Registro Público de Panamá

Provincia: **Panamá**
Tomo: **2003**
Presentante: **MARIBEL CASTILLERO**
Liquidación No.: **8427578**
Ingresado Por: **EDEHER**

Fecha y Hora: **2003/04/11 16:41:09:4**
Asiento: **39316**
Cedula: **7-59-340**
Total Derechos: **10.00**

Pago Daniel Canille



Registro Público de Panamá
Departamento de Entrega
Actos Defectuosos

Nombre: MARIBEL CASTILLO
Cédula: 7-59-343

11 de Marzo de 2003
[Firma]
Firma de Jefe



Ingresado en el Registro Público de Panamá *

Provincia: Panamá	Fecha y Hora: 2003/04/11 16:41:09:4
Tomo: 2003	Asiento: 39316
Presentante: MARIBEL CASTILERO	Cedula: 7-59-340
Liquidación No.: 8427578	Total Derechos: 10.00
Ingresado Por: EDEHER	

[Firma]



Inscrito en el Sistema Tecnológico de Información
del Registro Público de Panamá

Sección de Ulicatido Ficha No. 347451 Sigla S-A
Documento Redi No.: 454399
Operación realizada Acta
Derechos de Registro B/. 40.00
Derecho de Calificación B/. 10.00
Lugar y Fecha de Inscripción Panamá 15 de Abril de 2003
[Firma]
Registrador Jefe



REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ
ARCHIVO NACIONAL DE PANAMÁ
SECCIÓN DE TOMOS

CERTIFICA

Que esta es fiel copia del documento inscrito



30/10/2014 [Firma]
FECHA FIRMA

Derecho Pagado B/. 30.00
Liquidación No. 002333

APOSTILLI

Convention de la haye du 5 de octubre 1961

1 Pais PANAMÁ.

El presente documento público

2 ha sido firmado por Elizabeth de Jaramila

3 quien actua en calidad Notario

4 y este revestido del sello/timbre de 2

CERTIFICADO

07 NOV 2014

5 EN Panamá _____ 5 de _____

7 por DIRECCION ADMINISTRATIVA

8 Bajo el número 64700

9 Sello/timbre 10 Firma Elizabeth de Jaramila
2



Esta Autorización no
no implica responsabilidad
en cuanto al contenido
del documento

